



MINUTA NÚMERO 42
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO**

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con dieciséis minutos del día 10 de marzo de 2020, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de: la minuta número 41, levantada con motivo de la reunión de fecha 3 de marzo del año en curso; de la propuesta de metodología para estudio y dictamen de la iniciativa referida en el punto IV; de los documentos de trabajo con formato de dictámenes solicitados, a efecto de desahogar el punto VI; y del proyecto de dictamen referido en el punto IX del orden del día. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta de referencia levantada con motivo de la reunión de fecha 3 de marzo de 2020. - - - - -

Se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia recibidos: 1. El Director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite la información, al cierre del mes de enero, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas y que son de la competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados y se dejó a disposición de los integrantes de esta Comisión. 2. La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa a fin de reformar el artículo 154 del Código Penal del Estado de Guanajuato. 3. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite observaciones a tres iniciativas: la primera, de Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; la segunda, que reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Guanajuato, a efecto de incorporar el delito de discriminación y, la tercera, que reforma el segundo párrafo del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. 4. La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite opinión consolidada del Instituto para las Mujeres



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuatenses, del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y de dicha unidad administrativa, relativa a la iniciativa a fin de reformar la denominación del Título Segundo denominado De los Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas del Título Primero De los Delitos contra la Vida y la Salud Personal para quedar como De los Delitos Contra la Libertad, Seguridad y Dignidad de la Persona adicionando un Capítulo VII denominado Discriminación, compuesto por el artículo 175-c del Código Penal del Estado de Guanajuato. 5. El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y la segunda, que adiciona dos párrafos al artículo 2874 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes y agradecer la atención brindada a la solicitud de esta Comisión. –

En el punto IV del orden del día se radicó la iniciativa formulada por las y los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a efecto de reformar los artículos 129 y 141 fracción III y adicionar un párrafo cuarto al artículo 99 y un párrafo tercero al artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Acumularla a la iniciativa de reforma de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 2. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 3. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 5. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 6. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. -----

En el desahogo del punto V del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acordó por unanimidad de votos llevar a cabo el análisis en la Comisión de Justicia que se llevará a cabo el 17 de marzo, con participación de las autoridades en su momento consultadas. - - - - -

En el punto VI del orden del día relativo al seguimiento de dos metodologías de trabajo: la primera, relativa a la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo 62 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de *vigencia de las actas de nacimiento*, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda, relativa a la iniciativa de reforma del artículo 154 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de *ampliación de supuestos de homicidio y lesiones culposas provocados por conducir vehículos de motor*, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; la diputada presidenta informó que en cumplimiento a lo que se instruyó, la secretaría técnica había elaborado los documentos de trabajo con formato de dictámenes, mismo que se les habían remitido previamente. Por lo que propuso que dichos documentos de trabajo fueran los que se discutieran y, en su caso, aprobaran en el desahogo de los puntos posteriores del orden del día. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto VII del orden del día se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo 62 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de *vigencia de las actas de nacimiento*, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto VIII del orden del día se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de reforma del artículo 154 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de *ampliación de supuestos de homicidio y lesiones culposas provocados por conducir vehículos de motor*, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto IX del orden del día se sometió a discusión el dictamen relativo a dos iniciativas presentadas durante la Sexagésima Segunda Legislatura: la primera, a efecto de adicionar el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato; y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

segunda, de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato; de reforma y adición a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y de reforma y adición a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, *en su parte relativa únicamente a este último ordenamiento*; mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - -

En el punto relativo a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con veintiséis minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta


VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada secretaria

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá
Presidenta de la Comisión de Justicia
De la LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato

PRESENTE:



Diputada **VANESSA SÁNCHEZ CORDERO**, por este medio vengo a distraer el favor de su atención para lo siguiente:

Por la presente vengo a justificar la inasistencia de mi compañero el diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARO** a las Comisión de Justicia celebrada en fecha 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte, lo anterior por causas ajenas a la voluntad del diputado, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea es que solicito la aprobación del siguiente:

ÚNICO.- Se tenga por justificada la inasistencia del Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO** a la sesión de comisión antes referida.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación.

Dip. **VANESSA SÁNCHEZ CORDERO.**

